



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM
 SAN SALVADOR,, EL SALVADOR, C. A.
 TEL. 2132-6890, FAX 2132-6891



ORDEN DE COMPRA

N° EcS-706

FECHA: 21 de Noviembre del 2016

SEÑORES: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR Tel: 2243-2678/ Fax: 2243-2543

FACTURAR A NOMBRE DE: HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM.

FORMA DE PAGO: CREDITO

DESPACHAR A: ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS HORARIO: 8:00 A 11:30 A.M. Y 1:30 A 3:00 P.M.

SÍRVASE ENVIARNOS LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	U.M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30,000	Jeringa para Insulina con aguja integrada 27-29 x 1/2 , descartables de ind. Est. Marca: Nipro Origen: Japón/China Indonesia/Tailandia	c/u.	\$ 0.06	\$ 1,800.00
14,000	Jeringa 20 ml. Con adaptador luer lock , sin aguja des. Emp. Ind. Est. Ofrecen: Jeringa 20 ml con adaptador luer lock con aguja des. Emp. Ind. Est. Marca: Nipro Origen: Japón/China Indonesia/Tailandia	c/u.	\$ 0.11	\$ 1,540.00
50,000	Jeringas 1 ml. Con aguja 26-27 x 1/2" empaque individual estéril Marca: Nipro Origen: Japon/China/Indonesia/Tailandia	c/u.	\$ 0.06	\$ 3,000.00
	Total.....			\$ 6,340.00

AR.
1 cotiz.

NIT:
 Vencimiento: Mínimo 2 años
 Tiempo de entrega: 2-4 días hábiles
 Uso en: Servicio de Hospitalización
 S/C: IM-95

Handwritten note: 23/11/16 11:02 am

Nota. Sr. PROVEEDOR, AL RECIBIR ESTA O.DÉ C. SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

1. Sr. Proveedor adjunto a la factura debe presentar la declaración Jurada firmada por el representante legal según el formato que se adjunta a la orden de compra y favor tramitar quedan inmediatamente entreguen el producto en el almacén

2. Cumplimiento de acuerdo al tiempo establecido en la oferta.

3. Para efectos de cancelación, facturar este pedido en DUPLICADO CLIENTE Y CUATRO COPIAS.

4. Favor mencionar el número de la Orden de Compra.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA OBLIGA AL HOSPITAL A ANULAR ESTA ORDEN DE COMPRA

ESPECIFICO	VALOR	FECHA	FIRMA
54118	\$ 6,340.00	24/11/16	<i>[Signature]</i>



[Handwritten signature]

ADMINISTRACION
 Dr. Hector Quiros
 SUBDIRECTOR, H.N.N.B.S.
 J.V.P.M. No. 1076